DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,341.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1835 [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Un capítulo de la vida del Pretendiente D. CARLOS, *(estracto de las memorias recientemente publicadas por M. Auguet Saint-Sylvain)*

(*Traduccion.*)

Al pasar de Evora á Inglaterra, á consecuencia del famoso tratado de la cuadrupla alianza, consideró Carlos V que la proteccion cautelosa que le dispensaba el gobierno britanico, le serviria para volver á sus estados donde le esperaba un corto ejército de fieles súbditos, acampado en las entrañas fragosas de la Navarra. Solo esta idea siempre fija en su mente, pudo determinarle á salir de Portugal y a perder de vista las fronteras de su reino. Asi fué que apénas llegó á Porsmuth, empezó á ocuparse sin tregua de preparar los medios para volver á España.

Este Príncipe se habia dignado contarme en el corto número de personas de su entera confianza que estaban en el secreto de sus proyectos, y me eligió para que le acompañase. Mientras permanecí en Porsmuth, me encomendó los preparativos de su regreso y tuve que hacer con este motivo varios viages á Lóndres. El paso mas importante y dificil era el de obtener pasaportes para cuyo logro me valí de M. B.... banquero de aquella capital, cuya habilidad y decision por la causa real me fueron utilísimas.

Despues de muchas consultas y pareceres resolvimos tomar pasaportes en clase de colonos de la isla de la Trinidad, tanto el Rey como las demas personas de su comitiva. Los habitantes de esta isla hablan el idioma castellano, y así no se haria sospechoso el Rey si se le escapaban algunas palabras españolas.

Nuestros pasaportes estaban con los nombres de *Alfonso Saez* y *Tomas Saubot*: el 1.º negociante, el 2.º propietario de la Trinidad y ámbos corresponsales del susodicho M. B.... El Sr. Tomas Saubot estaba en aquel momento en Lóndres, y me dió su pasaporte, cuya filiacion cuadraba casualmente con la mia: el otro lo sacó un amigo mio sin que él ni nadie supiese el usó que yo haria de ellos.

Conseguidos los pasaportes hice una buena provision de gacetas y panfletos relativos á la isla de la Trinidad para informarme por ellos de los habitantes notables, y de los buques que habian salido de sus puertos para Inglaterra; mi objeto era no dejarme sorprender con alguna pregunta inopinada.—Para distraer la atencion de M. de Talleyrand, mandé mi verdadero pasaporte á la embajada francesa para que le pusiesen el pase para Hamburgo; habiendo ántes tenido la precaucion de anunciar á todos mis conocidos que me veia precisado á hacer un viage á aquella ciudad.

Dije en todas partes que estaba encargado de cierta mision al Norte de Alemania, y todos lo creyeron porque sabian la llegada á Hamburgo de dos transportes que conducian 200 oficiales españoles que no habian podido embarcarse con nosotros. Tan natural les parecia el que yo fuese á recibirles, que muchas personas me encargaron cartas y encomiendas. El mismo M. Talleyrand cayó en el lazo, haciéndome el honor de mandar á aquel punto un emisario que siguiese mis pasos y observase mi conducta. Por esta vez se le mojaron los libros á este sagaz embajador, y tuve la gloria de haberle chasqueado.

Asi que conseguí dos pasaportes mas á prevencion, anuncié al Rey que todo estaba dispuesto para el viage que debiamos haber hecho á los pocos dias de estar en Inglaterra. Pero, aun faltaba que allanar un gran obstáculo. El Obispo de Leon era el único de la comitiva que estuviese por la idea del viage; pero aun este creia que la via debia ser por mar y no atravesando la Francia como yo proponia.

Los periódicos habian ya despertado la atencion del gobierno de Cristina, anunciando que se esperaba por momentos á D. Carlos en uno de los puertos de Vizcaya: los cruceros ingleses, franceses y españoles guardaban las costas de aquel reino con la mayor vigilancia; y era por lo tanto imposible efectuar un desembarco, á mas que para armar el buque que se destinaba á la expedicion eran necesarios 300,000 duros que no habia de donde sacarlos: esta última razon irresistible decidió al Rey á adoptar mi parecer.

Los cortesanos que siempre disputan con calor en los trances peligrosos, para manifestar el afecto que profesan al Rey, sirven mas bien de estorbo que de auxilio: yo lo experimenté en este caso, en que solo á fuerza de empeño y trabajo pude hacerles comprender que el viage por tierra no tenia mas inconvenientes que el que podia presentarnos la policia francesa y que el mayor mal que podria sobrevenirle al Rey, sería que le enviasen fuera de las fronteras, porque ya Luis Felipe no estaba en el caso de abrir nuevamente al Rey de España, los calabozos de Blaye: sobre todo estaba yo seguro de haber triunfado del génio del mal en la persona de Talleyrand.

Mi empeño era que no se demorase el viage á fin de no dar lugar á los agentes de la cuadrupla alianza para que envolviesen en sus redes al ilustre viagero: y tuve la dicha de conseguir este nuevo triunfo, pues cediendo el Rey á mis instancias determinó salir el 1.º de Julio.

Convinimos en que la familia real pasaria á Lóndres, y saliendo de Porsmuth el 22 de Junio fué á parar á Glocester Lodge, donde residió M. Canning, situada á 2 millas de Hide-Parc en direccion á Piccadilly.—¡Notable coincidencia! Carlos V parte á la conquista de su reino desde el lugar en que murió el ministro ingles que mas ha fomentado los disturbios de la Península.

El Rey aprovechó los pocos dias que le restaban en visitar las curiosidades de Lóndres, y apénas se desocupó sometí á su aprobacion las instrucciones que debian observar los miembros de su comitiva tanto al partir como mediante el viage: las instrucciones eran las siguientes—

S. M. saldrá el 1.º de Julio con M. Agnares ex-adjunto á la legacion de Cerdeña, á la hora acostumbrada de paseo (las 6): en la primera plaza pública alquilará un coche y se dirigirá á Cavendish squarre en la calle de Walbeck. En una casa situada allí, debia cortarse los bigotes y teñirse el pelo.—A las oraciones se dirá en Glocester-Lodge que el Rey ha entrado muy enfermo de jaqueca y su médico (que estaba en el misterio como tambien lo estaba el camarero) le hará una visita y le recetará baños y sinapismos que se comprarán espresamente en una botica del barrio.—La Reina, la Princesa de Beira y el Obispo de Leon pasarán diariamente algunas horas á la cabecera del augusto enfermo: ninguna otra persona entrará en el aposento del Rey, ni aun sus hijos.

En caso que se llegase á saber q' el Rey no estaba en Lóndres, se dispondria inmediatamente una calesa de 4 caballos y partirian en ella cuatro nobles, para Lubworth, anunciando al mismo tiempo en los diarios que D. Carlos queria ver aquella finca que habitaba Carlos X, con el objeto de alquilarla para él y su familia. Todas estas instrucciones las dejé por escrito á la Reina quien manifestó conformarse á ellas.

Parecerán tal vez minuciosos estos pormenores; pero yo tengo emepeño en dar á conocer todas las medidas que se han tomado para asegurar el viaje del Rey, y se perdonará la minuciosidad en consideracion á la importancia del asunto.

A las 6, ya estaba yo en el lugar señalado en la calle de Welbeck, á donde debia llegar el Rey media hora mas tarde. A las 6¼ aun no venia y empecé á recelar y á inquietarme, sin reflecionar que esta tardanza era naturalísima, pues que el Rey antes de partir tenia que deponer una corona de que nadie se desprende sin verter lágrimas: la corona paterna.

S. M. llegó á las 7½ con M. A.... Salí á recibirle tan conmovido que el Rey lo notó y me dijo: parece que teneis miedo—No señor le contesté—No hai remedio, teneis miedo, estais turbado, me replicó con viveza—Si señor, le dije entonces, el entusiasmo me enagena: admiro el valor con que os resolveis á una empreza que ha de tener tan grandes resultados. En seguida traje á su presencia á M. y á Madama B.... dignos de la confianza que el Rey habia depositado en ambos.

Inmediatamente se empezó el disfraz del Rey, quien con la mayor jovialidad sacrificó sus vigotes al filo de las tijeras. La amable madama B. no quiso que manos agenas tiñesen los cabellos del Rey, y ella misma desempeñó esta comision, mediante la cual le dijo con timidez: "Solo en un tiempo de revolucion podria yo llegar mis manos á una cabeza real." Animo señora le contestó el Rey cariñosamente, y chanceando le preguntó si no habria polvos para emblanquecer el cabello; *porque en estos tiempos* añadió *puede llegar caso* en que *tal descubrimiento fuese de suma importancia.*

Mientras tanto, yo me ocupaba en hacer los últimos preparativo y en advertir á mi huesped que esa noche dormiria á bordo del paquete para Hamburgo porque debia dar la vela muy de madrugada. Esto se suele hacer y no debia por lo mismo despertar ninguna sospecha, y yo me ví precisado á tomar esta precaucion, porque habia venido á verme un frances para acompañarme en el viage á Hambugo y tuve mis recelos de que fuese una espia de M. de Talleyrand.

Cuando volví a donde estaba el Rey le encontré acompañado de M. Az.... del Obispo de Leon y del secretario de éste que regresaba en aquel momento de Glocerter Lodge, á donde le habiamos enviado á traer un sello que habia dejado el Rey por olvido: el secretario del Obispo nos hizo saber que estaban preparando los sinapismos para el enfermo, lo que causó mucha diversiou que se encontraba tan sano como un hombre que va á entrar en un carruage para hacer un viage de muchos dias.

Supe, tambien que en los momentos de mi ausencia, el Obispo habia exagerado al Rey los peligros de la ausencia, sugerido por las insinuaciones de algunos nobles y que el Rey resueltamente le habia contestado señalando el corazon: "oigo aquí una voz que me dice de que será feliz esta empreza, y para que Dios la proteja dadme vuestra sagrada bendicion." Se arrodilló entonces y el Obispo le bendijo en nombre del cielo.

La despedida del Rey y el Obispo, fue muy tierna, y dando las 12 de la noche entramos en el carruage: á las 7 de la mañana siguiente estabamos en Brighton, y una hora despues ya navegamos con direccion á Dieppe.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL JUEZ DE PAZ, EL COMANDANTE DE MILICIAS Y LOS PRESENTES OFICIALES.

San Pedro, Noviembre 24 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Ponen á disposicion del Supremo Gobierno de la Provincia, el libre voto de cuatrocientos setenta y siete ciudadanos de San Pedro y su campaña, decididamente conformes con la ley de 7 de Marzo del presente año.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SEÑOR—

Los que firman tienen el grande gusto de dirigirse á V. E. acompañando la acta celebrada el 19 del corriente y el sufragio de cuatrociento setenta y siete ciudadanos de este pueblo y su campaña, como constan subscriptos en los seis pliegos que forman el registro abierto en dicho dia, y cerrado en el 24 del corriente.

Cuando la Honorable Junta de Representantes, dictó la sabia ley de 7 de Marzo del presente año, fué tan conforme con la opinion general de toda la provincia, que ésta al ver á V. E. colocado en la silla del Gobierno no ha hallado como espresarse por tan deseado acontecimiento, y para que tan nobles deseos se hagan públicos y tengan el mas eficaz efecto, los habitantes de este territorio quieren que uniformados sus pronunciamientos al sufragio general de toda la provincia se pongan en conocimiento de V. E.

Y al transmitir estos sentimientos á V. E. suplicamos se digne aprobar la medida tomada, y el aprecio y decision con que saludamos á V. E.

EXMO. SR.—

Ramon Martinez. Cayetano Laprida.
Juan F. Olivera. Juan A. Benites.
Venancio Montalvo. Nicolas Aguirre.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

ACTA.

En el pueblo de San Pedro, territorio de la provincia de Buenos Aires á 19 del mes de Noviembre de 1835, años 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina. Reunidos el Juez de Paz de este partido, el Comandante de milicias y los presentes Oficiales, á consecuencia de la gran decision que han demostrado y demuestran, los vecinos y habitantes de este pueblo y su campaña, sobre que se les permitiese un medio por el que supiese el público y su Gobierno, la completa conformidad con el nombramiento de Gobernador y Capitan General de la Provincia que ha pronunciado la Honorable Junta de Representantes en 7 de Marzo del presente año, con la suma del poder público por 5 años en la persona del Ilustre Restaurador de Nuestres Leyes Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, y siendo estos sentimientos tan conformes con los que profesan el Juez de Paz, el Comandante de milicias, y los presentes Oficiales; abrimos un registro en el que se subscriban firmados los votos de los ciudadanos y habitante que residen en este territorio, sobre su completa conformidad en todo con la ley de 7 de Marzo del presente año; haciéndose saber que por el término de 6 dias contados desde la fecha hasta el 24 del corriente mes, se recibirán en las horas útiles de la mañana y de la tarde, los sufragios de los que teniendo mas de 20 años quieran darlo y firmarlo, haciéndolo por los que no supieren los que abajo subscriban y registrandose los sufragios á continuacion

de este acuerdo, que lo estendemos por acta y lo firmamos.

Ramon Martinez, Juez de Paz.
Cayetano Laprida, Comandante de milicias.
Juan F. Oliveros, Capitan comisionado.
Ponciano Montalvo, Teniente de infantería.
Juan Miguel Benitez, Teniente primero de caballería.
Nicolas Aguirre, Teniente de caballería.

[*Siguen las firmas*]

¡ VIVA LA FEDERACION !

(Copia.)

El Gobernador y Capitan General Provisorio de la Provincia.

Por cuanto: el actual Gobernador desconoce la legalidad del carácter que actualmente inviste, como ha desconocido el de sus predecesores Coronel D. Sixto Casanova, y benemérito ciudadano D. Andres Avelino Aramburú; desde que en el sistema republicano los tres altos poderes residen en el pueblo soberano, y es el único que puede transmitirlos á los Representantes que estime convenir; y como los predichos Gobernadores solo han sido nombrados por la fuerza, y no por la ley, como debió ser, desde que el mismo escandaloso hecho de disolver la Legislatura en la época del Gobierno de D. Pedro Nolasco Rodriguez, sin haber terminado legalmente, puso al pais en el desórden que aun hasta la fecha existe; queriendo pues indemnizar á la provincia del ultrage hecho por el precitado acto, y restituirle su dignidad y decoro á la Honorable Representacion ha acordado la restitucion de ella, con esclusion tan solamente de los individuos que en su seno habia sin la calidad de federales netos, y de aquellos que pudiera haber algunos rezelos, ó sospechas de complicidad en el horroroso asesinato de Barranca Yaco, por no ser dignos unos y otros de desempeñar tan alto como delicado y honroso puesto. Por tanto ha decretado lo siguiente:

Art. 1.° Para las cinco de la tarde de este dia el Secretario de la Honorable Sala Legislativa dará la órden de citacion á los SS. Representantes Fr. Lorenzo Aramburú, Dr. D. Ramon Torres, D. Fernando Flores, D. Bernardino Cáceres, D. Carlos Tagle, D. Ilarion Funes, D. Inocente Castro, D. Angel Irasoqui, D. Francisco Guzman, D. Fermin de los Santos, y D. Felipe Gomez.

2. Publíquese por Bando, comuníquese á quienes corresponda, é insértese en el Registro Oficial.

Córboba, Noviembre 22 de 1835.

MANUEL LOPEZ.
Calisto M. Gonzalez, M. G.

Está conforme—
Calisto M. Gonzalez, M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Sala Legislativa.

Córdoba, Noviembre 22 de 1835.—

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Provisorio de la Provincia.

La Honorable Representacion de ella teniendo á la vista la apreciable nota de V. E. fecha de hoy núm. 36 y decreto inserto, por el cual se ha penetrado de ilegalidad del caracter que investian todos los Gobernadores que han sido nombrados por la fuerza, y desde que por la sancion del 9 de Septiembre del presente año, fue disuelta la corporacion soberana, sin haber cumplido el termino designado por la ley, y contra el texto espreso de ella: desde que los tres altos poderes residen en la espresada Honorable Corporacion, de quien es atribucion por su codigo constitucional, nombrar el Gobernante que debe regir la Provincia; y desde que V. E. conociendo la violencia y el ultrage indecoroso con que fué derrocada la soberania del pueblo, por el ex-gobernador D. Pedro Nolasco Rodriguez vulnerandole su dignidad y decoro y que por el espresado decreto de V. E. se halla restituida al pleno goce de sus atribuciones, reunida en Sesion de esta fecha ha acordado el siguiente decreto.

Art. 1. A virtud de la nota del Poder Ejecutivo provisorio de 22 del corriente, y decreto inserto, queda derrogada y de ningun valor, la sancion del 9 de Septiembre del presente año, por la que fué disuelta la Honorable Legislatura nombrada por el pueblo soberano.

2. En su virtud quedan por nulos, é ilegales todos los actos que practicó la Legislatura subsiguiente, por ser estos contra el texto espreso de la ley.

3. Se declara por válido todo lo obrado por los Gobernadores provisorios D. Andres Avelino de Aramburú, y el actual coronel D. Manuel Lopez; en razon de haber adoptado el pronunciamiento unanime de los Gobiernos confederados.

4. En su consecuencia nombrese un Gobernador provisorio que deberá recibirse á las 10 del dia siguiente de la presente sancion.

5. Comuníquese al Poder Ejecutivo provisorio electo para su inteligencia y fines consiguientes.

El Presidente infraescrito al comunicarle la presente Honorable resolucion á V. E. le felicita altamente por el paso digno y restaurador de la ley, con que ha restituido su dignidad al pueblo soberano, saludandole con su alto aprecio y respeto.

El Presidente de la H. Sala,
Fernando Flores.
José Eugenio Flores,
Secretario.

Córdoba, Noviembre 22 *de* 1835.

Cúmplase la presente Honorable resolucion, publíquese por bando solemne, é insertese el Registro Oficial.

MANUEL LOPEZ.
Calisto M. Gonzalez, M. G.

Está conforme—
Calisto M. Gonzalez, M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Copia.

La Sala Legislativa.

Córdoba, Noviembre 22 de 1835.

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Goberuador y Capitan General Provisorio electo Coronel D. Manuel Lopez.

La H. Sala L. en sesion de esta fecha ha elegido á V E. institucionalmente Gobernador Provisorio de esta Provincia, cuya unisonidad y entusiasmo al pronunciarse en un negocio de primera importancia al interes de la República y á los de su nativo suelo, haciendo bien ostensible haber sido cada un Sr. Representante el órgano fiel de la opinion pública, han formado á V. E. el deber de su aceptacion.

El Presidente que subscribe, pone en accion la mas grata de sus funciones para anunciar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia electo, á quien se dirige, la preindicada sancion electiva, de que se felicita la corporacion eligente, cuando ha uniformado su sufragio en un ilustre candidato de quien se promete hará la felicidad del país que vá á presidir.

Dios guarde á V. E. muchos años.

El Presidente de la H. Sala,
Fernando Flores.
José Eugenio Flores,
Secretario.

Córdoba, Noviembre 22 *de* 1835.

Cúmplase la presente H. resolucion, publíquese por bando solemne, é insertese en el Registro Oficial.

MANUEL LOPEZ.
Calisto M. Gonzalez M. G.

Está conforme—
Calisto M. Gonzalez, M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCULAR.

Gobernador Provisorio de Córdoba.

Córdoba, Noviembre 23 de 1835.—

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

La tenacida de los unitarios á propender siempre á nuestras ruinas y desgracias, nos trajo por fatalidad mucho tiempo ha, la funesta ingerencia de ellos en los asuntos gubernativos de este país, y con esta vinieron todos los males que ha sufrido la provincia, y que hoy felizmente distan de su reposo y tranquilidad. Aquellos acontecimientos tan succesivos produjeron el amargo efecto de abrogarse cualquiera hombre todas las facultades de un Gobierno creado por la ley, y trasmitirlas cuando lo exigian el antojo, sin mas carácter de legalidad, y sin mas origen que la nulidad en que nos veiamos. En tales circunstancias fuí llamado al Gobierno, y transmitióse en mi poder, que por transmision lo tenia el Sr. Aramburú mi antecesor, y no desconocí que no eran los medios deslindados por nuestras leyes constitucionales, pero tampoco desconocí que era una necesidad pasar por ellos hasta lograr el fin de poner el país en ejercer su voluntad y goces.

La dificultad que se presentaba para conducirse en medio de tantos azares, me hizo vacilar antes de mi admision, pero recordando que para tales crisis y circunstancias, era destinada la voluntad del ciudadano, y la tranquilidad del patriota, movió de tal modo mi espíritu, que olvidando mi insuficencia traté de pasar por todo, antes que desatender el bien general.

Tan luego que las circunstancias me brindaron un instante de tiempo, hice volver la Legislatura legítima al completo uso de sus natas atribuciones, con esclusion de aquellas personas que ya por unitarios ya por sospechosos en el horroroso asesinato cometido en la benemérita persona del Exmo. Sr. General Quiroga y su comitiva el 16 de Febrero del presente año, debian justamente ser desnudos de tal investidura. Restablecida pues la soberanía de Córdoba, y tan interesada en el órden, paz y sosiego de sus ciudadanos, abrió sesion el dia de ayer, y tuvo á bien fijar la eleccion del Gobierno Provisorio de la Provincia en mi persona, como se impondrá S. E. por las copias que se acompañan.

El que suscribe cree de su deber asegurar á S. E. el Sr. Gobernador á quien se dirige, que unisonará su marcha á la de los Exmos. Gobiernos de la Confederacion, satisfecho que es la mejor garantia para la causa santa de la Federacion, á que está resuelto conservar sin omision de sacrificio.

Quiera S. E. aceptar estas protestas, y manifestar á este Gobierno francamente cuanto halle convenir á este gran fin; y admitir la amistad y respeto con que le saluda—

Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
Calisto Maria Gonzalez, M. G.

(COPIA.)

El Gobernador y Capitan General de la Provincia ha acordado y decreta:

Córdoba, Noviembre 19 de 1835.

Art. 1.° Ningun individuo podrá presentarse ante ninguna de las autoridades de la provincia, sin que traiga la insignia de la Federacion.

2. El presente decreto tendrá su cumplimiento en la ciudad, en el término de terceró dia, y en la campaña así que sea publicado en cada departamento.

3. Publíquese por bando, é insértese en el Registro Oficial.

MANUEL LOPEZ.
Calisto Maria Gonzalez, M. G.

Está conforme—
Calisto Maria Gonzalez, M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Tucuman.

Tucuman, Noviembre 10 de 1835.—

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

A consecuencia de la noticia que el interino de Córdoba comunica al infraescrito de haber remitido á los Reinafés y secretario Aguirre á disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, para ser juzgados del horrendo asesinato perpetrado en la Ilustre persona del General D. Juan Facundo Quiroga y su Comitiva, ha resuelto el de Tucuman autorizar por su parte en la mas bastante forma á S E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires para que juzgue á los autores y ejecutores pronunciando sentencia difinitiva, segun lo estime de justicia.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Alejandro Heredia.
Juan Bautista Paz,
Secretario.

Correspondencia de Montevideo venida por el RELAMPAGO.

Agusto Aguiar	José Tigera
Antonio C. Ferreira	Juan L. Carbonero
Antonio Garcia	J. Milbery
Agustin Vensaro	Josefa Peralta
Bernavela F. Andrade	Luis Carrera
Bernardo Sicardo	Lázaro Rios
Victor Latorre	Miguel Maturel
Carlos Agnuita	Mercedes Guzman
Carlos Demaria	Manuela Calecero
Dubers &. Heyn	Marcelino Carranza
Estanislada Anchorena	Miguel Rodal
Felipe Botet	Manuel A Javier
Gregoria C. Rodez	Miguel R. Rodriguez
José A. Demaria	Narciso A. Martinez
Juan Ceballos	Rodolfo Sprungli
Juan B. Peña	Santiago Barrabino
Juan Diparac	Trinidad Lopez
Juan P. Esnaola	Tomas Rousse

INTRODUCCION DE GANADO.

¡ VIVA LA FEDERACION !
Tablada del Norte.
Dia 30.

De la Matanza ha conducido D. José Maria Montenegro 107 cabezas, compradas por el mismo—19 á D. Juan N. Terreros, 49 á D. Pedro Sepeda, 29 á D. Tomas Gomez, 7 á D. Miguel Barrenechea, 2 á Da. Rafaela Figueroa, 1 á D. Gervacio Ballesteros. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Santiago Oros 60 cabezas, compradas por el mismo—á D. Lucas Gonzales. Para abast.

De Cañuelas ha conducido D. Pascual Valle 16 cabezas, compradas por el mismo—á D. Francisco Herreros. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan de la Cruz Berriso 53 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—44 á D. Pascual Costa, 5 á Da. Rumualda Cabello, 4 á D. Andres Moreno. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. José M. Carranza 32 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—31 á D. Juan Lopez, 1 á D. Laureano Diaz. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Mariano Colman 38 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—8 á D. Pedro Pablo Rodriguez, 24 á D. Ilario Nuñez, 6 á D. Pedro P. Colman. Para abasto.

Con dos guias la primera de Cañuelas la segunda de San Vicente ha conducido D. M. Campos 14 cabezas, compradas por el mismo—4 a D. Manuel de la Rosa, 1 á D. Marcelo Bravo, 3 á D. Francisco Sanchez, 6 á Da. Ana M. Pardo. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 2.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	121			
——Pátrias	118			
Pesos fuertes	7	5		
——Pátrios	7	3		
——Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	2		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	60			
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra $6\frac{1}{4}$ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 2.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO
D. Pedro Rabago	Cádiz	Piedad 135
Maria de la Cruz Gonzalez	id.	Lorea 31.
Estanislado Arrarte	Entre-Rios	Victoria 36.
Agustin Bunsano	id.	Balcarce 18.
Juan José Mendez	id.	Chacabuco 256.
Cruz Bantall	Córdoba	Esmeralda 22.
Leandro Cortes	San Luis	Suipacha 291.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 30.
3.ª publicacion.

D Rosendo Mendizabal,	Montevideo
Roque Rosende,	id.
Eugenio Gambiim,	id.
Mariano Lopez,	Banda Oriental
Valentin Gomez, su esposa y 8 hijos,	id.
Julian Astengo,	id.
Antonio de Monasterio,	Santa-Fé
Juan Francisco Villareal	Santiago
Juan Antonio Villareal	id.

DIA 1.
2. publicacion.

D. Juan H. Coe, su esposa, 2 hijos, 2 criadas, 1 sirviente,	Arroyo de la China
Indalecio Parlo,	Montevideo
Roman F. Fernandez,	id.
Benjamin Brid,	id.
Mariano Diaz,	id.
Isabel Fretes,	id.
Pedro Plat,	id.
Luisa Risch, 1 hermana, 2 hijos menores,	id.
José Francisco Gomez,	Entre-Rios
Juan José Alvarado,	id.
Juan Espil,	Banda Oriental
Pedro Fernandez, una hija y 2 nietos,	id.
Juan de J. Pardo, su esposa, 2 hijas, 1 criada,	id.
Apolinaria Mancilla,	id.
Ramon J. Puch,	Córdoba
Manuel de la Vega,	Tucuman

Dia 2.
1.ª publicacion.

D. Mariano Cabrera	Montevideo.
Juan C. Bris	id.
M. Viaña de Soler, una hija y 3 sirvientas	id.
Encarnacion Gama y 1 hijo	id.
Santos Orostigue	Entre-Rios.

CARGA DEL DIA 1°.

A la goleta nacional *Providencia*, 107 cueros vacunos, 12 dichos de caballo, 1 fardo muestras de cuero, 12 cajones orejones.

Al bergantin americano *Clio*, 11 fardos cueros de carnero, 1 dicho cerda.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 2.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.
1 fardo lienzos; 1 barrica hevillas de cincha; 2 id. cerraduras de puerta; 1 id. formones surtidos.

á Zumaran y Treserra, Universidad 70.
9 pipas vino seco; 920 botijuelas aceite.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
279 bolsas de azucar; 40 bolsas de arroz.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
4 cajones bretañas; 2 fardos colchas; 1 id. lienzos.

á Nicklison Green y Ca., Univeridad 70.

4 bocois cuchillos de punta de 6 y 7 pulguadas; 2 id. sencerros; 1 id. nabajas de marinero; 1 id. formones; 1 id. taladros para carpintero, escuadras y sepillos para id.; 1 id. candados; 1 cajon bainas para cuchillos; 1 id. muestras de cuchillos; 1 bocoi cerraduras, argollas para cómodas, cerraduras de caja y candados; 1 bocoi tijeras de trasquilar; 1 cajon talescopios; 24 escobenes; 1 cajon cornetas; 1 id. guitarras; 1 id. jabon.

à D. Jorge Beley, Reconquista 27.

20 escobenes.

á D. Manuel S. de la Maza.

40 balas papel estraza; 1 cajon sargas; 2 id. seda.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

4 cajones irlandas de algodon.

á D. Guillermo J. Blakc, Perú 57.

2 fardos lonas oscuras, 8 id. id. blancas, 4 id. pañuelos de rebozo pe seda y algodon.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.

1 cajon libros impresos.

á D. Juan Macdougall, Victoria 148.

12 fardos lienzos, 5 id. bramantes.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.

1 cajon cintas reforzadas, ligas de seda, cintas de seda asargadas, 1 id. listones de seda, cintas asargadas, sargas de Málaga, 1 id. seda joyante, 1 id. gorros de lana, seda joyante, bordonas y ceñidores de seda.

á Tomas Rousse, Cangallo 96½.

80 petacones tabaco del Paraguay; 13 tercios yerba de id.

á D. Juan Esquilas.

72 balas papel de estraza; 10 pipas vinagre; 4 medias id.

à Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.

85 barricas harina; 331 cajones te polvora; 99 bolsas pimienta; 75 rollos esteras anchas de la india; 37 cajones sillas asiento de madera; 3 id. persianas de la india; 5 id. peines batidores de talco, 2 id. abanicos de la india; 2 id. cajas de talco para rapé.

á D. Martin R. de la Peña.

5 pipas espiritu.

á D. Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.

35 pipas caña; 45 bolsas café; 22 id. fariña; 11 id. arroz.

á D. Mariano San Jua .

8 pipas vinagre.

á D. Carlos Huergo, Belgrano 28.

104 sobornales yerba.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin frances *Nestor*, para el Havre de Gracia.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Queche *Maria Luisa*, patron Joaquin Castillo, del Sauce.

Chalupa *San Antonio*, patron Juan B. Lascano, de los Caracoles.

Lanchon *San Pelayo*, patron Juan Cáseres, de las Higueritas.

Balandra *San José Esperanza*, patron José Bonardo, de Gualeguaychú.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A la órden, 230 cueros vacunos, 2 panzas grasa, 1 chigua cerda, 33 carradas leña, 104 cueros de potro, 1 pipa grasa de id., 1 bolsa cerda, 6 docenas cueros de carnero, 8 arrobas lana de id., 4 carradas carbon—á D Tomas Rousse, 180 cueros vacunos, 63 arrobas cerda, 63 id. lana, 860 astas, 1496 quesos, 20 docenas pieles nutrias, 150 tacuaras.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta paquete orientel *Libertad de Mayo*, capitan Manuel Noveta para el Salto.

Balandra *Neptuno*, patron Antonio Baso, para Mercedes.

Balandra *San José y Animas*, patron Pedro Limas, para el Monte.

Balandra *Clide*, patron Angel Toyazal, para la Victoria.

Balandra *Belen*, patron Juan da Costa, para el Arroyo de la China.

Lanchon *San Manuel*, patron Antonio Gonzalez, para el Monte.

Goleta *Remedios*, patron Agustin Solari, para Gualeguay.

HA ABIERTO RLGISTRO.

Fragata americana *Peruvian*, con destino á Filadelfia, despachada por sus consignatarios, Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano núm. 66

BUQUES A LA CARGA.

Para Corrientes.

La Goleta SANTA CRUZ, saldrà para dicho destino á la mayor brevedad: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase al almacen de Drogueria calle de la Reconquista núm. 7. n24 6s

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el JUEVES 3 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con— D. CARLOS GALEANO, En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70 ó con su capitan—JOSE MURATORI.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Gualeguychú y Arroyo de la China.

Saldrá la presente semana sin falta, si el tiempo lo permite, la Balandra SAN JOSE. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden vetse con el patron, en el café de la Alameda No. 62. n26—4p

Para S. Nicolas y el Rosario.

Saldrá la Balandra FLOR DEL RIO para el fin de este mes sin falta si el tiempo lo permite Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al Café de la Alameda No. 62, que tratarán con el patron. n26—4p

Para Patagones en derechura.

EL bien conocido en la carrera, forrado y clavado en cobre bergantin nacional XIMENO, su capitan Jaime Harris, saldrá para dicho destino el martes 8 del corriente.

Admite flete y pasageros á precios moderados. Para tratar ocúrrase al capitan Harris, fonda del Sr. Zwingen, calle del 25 de Mayo, ó á los consignatarios

DAVISON MILNER y Ca,.
Calle de la Reconquista, núm. 33.

d1—6s.

PARA CORRIENTES,

EL diez del presente Diciembre, si el tiempo lo permite, saldrá sin falta alguna para dicho destino la muy acreditada y de primera marcha, balandra correntina SANTA ROSA, admite carga y pasageros, los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño que vive en el café de la Aduana ó con su consignatario D. Jaime Llavallol. n20—10p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 17 DE LA 4.ª TEPORADA.

El Jueves, 3 de Diciembre de 1835.

A BENEFICIO DE

JOAQUIN CULEBRAS;

Abierto el procenio con una de las mas brillantes sinfonías del inmortal Rossini, se representará por primera vez en este teatro una preciosísima comedia nueva en dos actos, original del distinguido literato *D. Francisco Martinez de la Rosa*, con el título de:

LOS ZELOS INFUNDADOS,

Ó EL

Marido en la Chimenéa.

Esta recomendable composicion que por sí sola bastaría á inmortalizar el nombre de su digno autor, se representó en el gran teatro del Principe, en Madrid, en 1833; y fué tanto el entusiamo que causó, que se repitió por el espacio de veinte dias seguidos, con la mas general aceptacion, y con la mas númerosa concurrencia; tal es su mérito literario y tales los efectos que necesariamente debia producir representada con alguna propiedad.

En el anuncio preparatorio que hice de esta gran funcion, ofrecí decir algo en este sobre su precioso argumento y demas bellas cualidades, que la constituyen en verdadera comedia de primera clase, y superior á mi juicio á todas las demas que conocemos de este género, que es esclusivamente el del buen gusto: pero ¿cómo cumplir esta oferta en el estrecho recinto de un anuncio, y sin defraudar al público del placer que debe sentir en la sorpresa que le causen los infinitos lances de que se componen sus animadas excenas? No es posible; y por lo tanto me parece mas razonable dejar de cumplirla, que hacer á los espectadores esta usurpacion.

Concluida la representacion y como por intermedio, presentaré tambien un buen rato de recreo que proporcionarán cuatro jóvenes Argentinas, ejecutando varias pruebas gimnásticas de agilidad de las mas admirables, y dos de ellas ejecutarán por primera vez varios pasos de baile y vistosos equilibrios en—

LA MAROMA TIRANTE.

Todo lo cual no podra dejar de ser grato á los ojos de un público ilustrado, atendiendo á su corta edad, y las muchas dificultades que ofrece este penoso ejercicio; y terminará el todo de la funcion, el chistosísimo fin de fiesta nominado—

SAN TRISTEZAS TONGARINI.

¡Ojalá que el todo de la funcion que tengo el honor de ofrecer, merezca la aceptacion del público á quien la dedico como una débil prueba de mi gratitud y respeto, y nada le quedará que desear á su mas reconocido—

JOAQUIN CULEBRAS.
A las ocho y media.

Se vende

UN Cernidor nuevo, de 3½ varas de largo, de armarse y desarmarse. Calle de Belgrano No. 316. d2 4p

Sanguijuelas de Europa.

ACABA de llegar una partida de superior calidad, en casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista núm. 33, y se darán á precios bastante equitativos. d2 5p

Aviso interesante á la salud.

EN la Plaza de Monserrat número 90, hay Sanguijuelas recien llegadas de Europa, de primera calidad y grandes: se aplican y se venden á precios equitativos. d2 4p

A las personas que componen Nacimientos.

EN la Libreria nueva calle de Cangallo número 82, se encuentra una gran variedad de objetos á propósito para adornar Nacimientos. d2 4s

LIBRERIA NUEVA,

Calle de Cangallo No. 82.

Histoire de la Révolution de Guillet 1830,	1	t.º á la rúst.	12 rs.
Philipon—Manuel Epistolaire..........	1	id.	3 ps.
Shreiber—Itinéraire des Bords du Rhin.	1	id.	4
Voyages d'Antenor, avec figures.......	3	rélié	12
Œuvres de Bernard.................	1	id.	4
Livre de famille ou journal des enfans...	2	id.	8
Histoire de Génes.................	1	id.	4
Le Merite des Femmes par Legouvé.....	1	id.	3
Cinq Nos. de la Revue Encyclopedique..	5	broché	8
Precis de la révolution française par Lacrettelle..................	1	rélié	6
Manuel du Marchand Papetier.........	1	broché	4
—— des Dames..................	1	id.	4
Le Peré d'Orleans révolut. d'Angleterre	6	rélié	15
Le Charlatanisme Demarqué..........	1	id.	3
Œuvres de Corneille, belle edition.....	12	id.	60
Voyages par Mckarty, id. id........	10	id.	50
Vorgien Dictionnaire Geographique.....	1	id.	7
Code de Commerce..................	1	id.	3
EN CASTELLANO.			
De Pradt de la América y del Brasil....	1	rica pasta	4 ps.
La Medicina Curativa...............	1	id.	3
Semanario Clinico..................	1	id.	20 rs.
Le-Roy, casos prácticos..............	1	id.	3 ps.
Sepulcros de Hervey................	1	rústica	3
Diccionario en español, frances y latin...	2	pasta	24
Biblia Sacra......................	1	id.	12
Breviarium Romanum, con láminas.....	1	id.	4
El Hombre de estado, por Donato......	3	rústica	18
Pinel, Nosografia..................	2	pasta	12
Ercilla, la Araucana................	4	id.	24
Solis, Conquista de Méjico...........	3	id.	18
Mugeres Ilustres..................	2	id.	14
Lecciones de Comercio ó bien de Economia civil....................	3	id.	14
Las Amistades peligrosas.............	3	id.	14
Libreria de Jueces.................	1	id.	10
Diccianario frances-español..........	2	id.	7
Jecnologico nacional...............	1	rústica	10
Cartas Peruanas...................	1	pasta	4
El Eusebio.......................	4	id	20
El último Abencerrage..............	1	id.	4

d2 4s

Por un precio ínfimo.

SE vende un armazon con los correspondientes cajones, para tienda ú almacen. El que lo necesitase ocurra á la calle de la Catedral número 28. d2 2p

COLECCION

DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS

A la Historia Antigua y Moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

CON esta fecha se ha publicado el SEGUNDO CUADERNO de esta interesante obra, acompañado del siguiente aviso que el Editor dirige á sus suscriptores—

Buenos Aires, Noviembre 30 *de* 1835.

El que subscribe dá las mas humildes gracias á todos los SS. que le han honrado con su subcripcion; suplicándoles que se dignen disimular las imperfecciones que adviertan en estos primeros cuadernos, siendo inevitables en los ensayos de una obra tan vasta.

El TERCER CUADERNO, que saldrá á luz el 15 del próximo mes de Diciembre, á mas de la continuacion del Viage de D. Luis de la Cruz, contendrá:—

1°. El índice geográfico ó historico de la Historia Argentina de Rui Diaz de Guzman.
2°. Una noticia biográfica de este escritor.
3°. La lista de los SS. Subscriptores, que no ha sido posible insertar en el presente cuaderno.

Sucesivamente se publicará, un exámen crítico de los antiguos historiadores del Rio de la Plata, y el vocabulario de las voces guaranis, quichua y pampas, que se leen en las obras citadas, con su correspondiente explicacion.

n30—2n PEDRO DE ANGELIS.

Se dan de 3,000 *á* 4,000$

Por el término de 5 *ó* 6 *meses,*

SOBRE hipoteca libre de todo empeño Dando certificado de que la finca no tenga gravamen alguno. En la calle de la Florida número 159, darán razon, desde las 2 hasta las 5 de la tarde. d2 1p

Aviso.

LAS personas que quieran se les mande á sus casas comida cocinada con aseo y á precios muy cómodos, pueden ocurrir á la calle de la Esmeralda número 34, que encontrarán con quien tratar d3 3

Aviso.

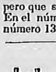

Se vende una suerte de estancia en propiedad, como á 18 leguas Oeste de la ciudad, de buen campo y aguada por medio de un arroyo; tiene como 700 postes y estacones de ñandubay, y como 2000 de durazno de este año; dos corrales y potrero, un pequeño monte y otros árboles; casa de mucha comodidad toda de material, techos de paja. Tiene alguna hacienda vacuna, yeguariza y lanar, que se piensa excepcionar; pero que se hará trato por ella si se conviene en el precio. En el número 99 calle de la Universidad y calle de la Plata número 134, darán razon. d2 3p

Se alquila,

La casa del General Soler, calle de la Florida número 154. d2—3p

Aviso interesante

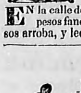

A los dueños de caballos.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende cebada buena á 10 pesos fanega.—Tambien hay ginebron superior á 5 pesos arroba, y leche de burra. d2—29s

Se vende

El patronato de un liberto de edad de 11 á 12 años, es aparente para todo cuanto lo dediquen, por su viveza y completa sanidad; muy en particular para campo, por ser muy inclinado al caballo. Tambien se vende una Quinta con un regular edificio. en el barrio de la Recoleta, en el cuartel número 47, es propia para recreo por su localidad, y se vende en el ínfimo precio de cuatro mil pesos. Calle de Belgrano número 253. d2 3p

¡Viva la Federacion!

POR tercera y última vez se avisa á los acreedores de D. Juan José Gonzalez concurran al salon del despacho del Tribunal de Comercio el Lunes venidero 7 del corriente á las 11 de la mañana á manifestar su conformidad ó disconformidad sobre las moratorias solicitadas extrajudidialmente por Gonzalez y han convenido darle, sirviendo ya de última convocacion esta tercera que se hace, y parándoles todo el perjuicio que haya lugar por su inasistencia. Se publica por disposicion del Tribunal para inteligencia de los acreedores. Buenos Aires, Diciembre 1. de 1835.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.

d2—3p

Concurso de S. Lezica y hermanos.

Los Sindicos admiten propuestas para la venta de una Quinta y terrenos adyacentes correspondientes al Concurso, situados en la calle larga de Barracas.

Tambien sobre la Barraca del mismo Concurso calle de Balcarce.

Escritorio de la Sindicatura calle de la Reconquista No. 141. d2 3p

Se alquila

Una casa calle de Belgrano núm. 74, que habita D. Manuel A. Ramos, en el momento de dejarla este, que será pronto; previniéndose á quien quisiere alquilarla, que se le facilitará un otro almacen muy espacioso de todos los cuartos á la calle, si asi se pactare. Para tratar ocúrrase calle de la Plata núm. 175, casa alta. d2 5p

Aviso.

Se vende una chacra distante 4 leguas de la ciudad, sobre el Rio de Matanza ó Barracas; el terreno se compone de 1600 varas de frente á dicho rio y una legua de fondo; tiene casa de mucha comodidad para numerosa familia; galpon, granero, gran palomar, 27 cuadras de monte frutal, mucho talar, infinitos útiles de labranza y como 30 cuadras de buenos cercos. Es un establecimiento que no tiene gasto que hacer en refacciones y es bastante lucrativo. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad número 99, ó á la de la Plata núm. 134, donde podrá tratar, y se le proporcionará un paseo á dicho establecimiento Se puede vender á cambio de hacienda lanar ó vacuna y en moneda corriente. d2 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Por disposicion del Tribunal de Comercio en decreto de 1.° de Diciembre, señálanse para la venta y remate público de la casa del prófugo Federico Hornung, que está concursado, en los dias 9, 10 y 11 del corriente á las puertas principales de este Tribunal, cuya casa se halla situada en la calle de la Florida núm. 190. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que subscribe á informarse de su tasacion.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1835.

Antonio Fausto Gomez,
d2 3p Escribano del Consulado.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN los dias 3, 4 y 5 del entrante Diciembre, por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de hacer almoneda y remate, de una quinta, edificios y plantios que quedó por fallecimiento del Dr. D. Juan José Paso, la que se halla situada en el cuartel 2 de campaña, en las inmediaciones de San José de Flores; cuyo terreno se compone de 20½ cuadras cuadradas, con mas un sobrante de 4,800 varas cuadradas; tasada en la cantidad de 68,950 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina al cargo del Escribano Lopez, y hoi al del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, noviembre 30 de 1835 —IZARRUALDE.

Aviso á los Corredores.

Se desea comprar (precisamente de hoy á mañana) á dinero de contado, una casa en el centro, del valor de diez y ocho á veinte mil pesos. En la calle de Suipacha número 1 está el interesado; y otra chica de cinco á seis mil pesos. d2 2s

Se vende,

UN sitio situado en la calle de Belgrano, cuatro y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el campo, compuesto de 10½ varas de frente y 50 de fondo, á precio muy equitativo. Para tratar ocúrrase á la Fonda de Smith, calle de Chacabuco, que encontrará con el dueño. d2 3p

REMATES.

POR ARRIOLA Y Ca.

Perú No. 21.

DE LIBROS &c.

El Jueves 3 de Diciembre, á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente, por lotes, todo el contenido de una minuta de Libros en castellano y buenas obras recien llegadas de Europa, y un tintero completo con campanilla todo de pura plata fina, hechura moderna con peso de 4 onzas 2 adarmes, asimismo algunas docenas medias de hilo y otros articulos correspondientes á dicha factura.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

DE MUEBLES.

El Viernes 4 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura de cuenta de quien perteneciere; una bajilla ó servicio de mesa completo de loza fina con guarnicion punzó, cuadros de pinturas, 2 esteras de la India para sala nuevas en cortes algunos espejos, un buen relox de péndulo, un aparador nuevo de tamaño regular para comedor, algunas cómodas una de ellas muy buena con escritorio, 2 juegos de café de porcelana, 1 cuja chica de fierro aplatinado, 1 id. de bronce todas nuevas, una buena mesa con piedra mármol y espejo debajo, un hermoso tocador de marco dorado, una alacena nueva ó armario, 1 piano horizontal, un escritorio grande, vasos de varias calidades de cristal, una licorera de platina con frascos lapidados, 1 sofa, una marquesa, candeleros de una y de tres luces, un calentador de metal para uso de hacer té ó café, una cocina grande de fierro económica bien provista de ollas, 2 cunas para niños, mesas de arrimo, cujas de caoba de varios tamaños, un resto de ollas y cafeteras de fierro, una carretilla de manos, un buquecito fino para adorno, con toda la maniobra de cristal, sillas para sala y otros varios muebles.

EN SEGUIDA

Se rematarán algunas barricas harina flor de calidad superior, yerba paraguaya, cigarros habanos muy buenos en cajoncitos de cuarto millar, té imperial, perla é hyson de muy buena calidrd, come 200 bolsas vacias de brin y un cajon de escobillas inglesas para botas, &c.

POR TOMAS GOWLAND.

Frente al corralon de D. Juan Trillo.

El Jueves 3 de Diciembre, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en un solo lote la Balandra RUFINA, en el estado en que se halla en el bajo frente al corralon de D. Juan Trillo, tiene ancla, cadena, un bote y compas.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará la Garandumba SAN ANTONIO Y ANIMAS, con todos sus útiles, dos anclas y una cadena de 56 brazadas.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Catedral No. 128.

El Viernes 4 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles, loza de China y cristaleria existentes en dicha casa, vinos de Oporto, Jerez y otros superiores, plata labrada, y tambien varias obras inglesas de los autores mas célebres, como tambien algunos cuadros pintados al oleo de mucho gusto.

AVISOS.

Quinta.

Se desea alquilar una Quinta de recreo con habitacion, y que no diste mas de una legua de la Plaza de la Victoria. En la calle de la Catedral número 17, se encontrará con quien tratar.
d1 3g

Interesante.

EL sugeto que necesitase algunos fondos sobre la ciudad de Chuquisaca ó *Bolivia*, en letras pagaderas á la vista, puede ocurrir á esta imprenta donde hay noticia del sugeto que puede facilitarlas.
d1 3g

Se vende

Una hermosa Quinta frente á los hornos de la Catedral; tiene seis piezas nuevas todas de azotea, con un buen corredor, un hermoso alfalfar, monte de durazno, horno de quemar ladrillo, y un espacioso galpon para depósito. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela número 148.
d1 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Hombres

EN la oficina del Ecónomo se admiten propuestas hasta el Sábado para el abasto de carne, leña de espinillo y de tala, para el consumo de dicho establecimiento.
d1 3s

Ama de Leche,

SE vende una criada, jóven y sana, de media leche. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 36.
d1 3p

AVISO.

Se vende una criada, sabe cocinar, sin vicios ningunos; y en la misma casa una Volanta. Calle de la Piedad núm. 114. encontrarán con quien tratar.
d1 4p

Se vende

La Casa núm. 203, en la calle de la Universidad, que era del finado D. Andres Sanchez. Quien se interese en ella ocurra á tratar en la calle de la Florida núm. 54, con su albacea
d1 3p JUAN CARLOS ROSADOS.

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita por segunda vez á todos los acreedores de D. Mariano Castain, á Junta general que ha de celebrarse en la sala del despacho el Viérnes 4 del entrante Diciembre, á las once: para cuyo acto deben traer los concurrentes los documentos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1835.

Faustino Ortiz de Oroño,
d1 3p Escribano del Consulado.

Al público.

UN hombre con aptitudes para toda ocupacion en el comercio, y en cualesquiera establecimiento de la ciudad ó su campaña, adquiridas practicamente por haberse ejercitado en ello; y que su adversa suerte lo ha reducido á una situacion bastante desgraciada, se dirige respetuosamente al público solicitando un acomodo en la ciudad, ó en la campaña, y aun en otra Provincia donde se le proporcione habitacion y subsistencia para su esposa y cinco hijos menores. A quien le dispense esta proteccion se le darán las mejores garantias de su buena comportacion, y comprobantes de las confianzas que ha merecido por su hombria de bien en el comercio, y en los establecimientos que ha tenido, de cuyo crédito no se determina á hacer uso para emprender algun negocio, por no contraer compromisos que no pueda llenar por su desgracia, y amarguen mas la triste situacion en que se halla, y que sobrelleva tranquilo con el consuelo de que aunque nada tiene, nada debe. Los SS que necesiten un dependiente cual se ofrece, se dignarán ocurrir á la casa No. 4 calle de la Florida.
n30 3p

Aviso de la Contribucion Directa.

LA ley dice: "y los que pasado todo Noviembre no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos ejecutivamente por los Comisarios." Los que por un olvido natural no lo hubiesen verificado, ó por no hallarseles en sus casas cuando se repartieron las planillas, se les dará en esta Oficina; lo que avisa el encargado de ella en cumplimiento de su deber.

Buenos-Aires, Noviembre 24 de 1835.

n24 6s PRUDENCIO SAGARI.

Aviso de la Policía,

EXISTE en la Comisaria de Ordenes un jóven llamado Manuel, que andaba perdido. El que se interese ocurra al Departamento General de Policia que le será entregado.

Diciembre 1.º

Aviso.

SE traspasa el derecho de un chinito de siete años, sin padres, venido del interior. En la calle del Perú número 53.
d1 2p

LA DILIGENCIA DE S. Isidro y coches de alquiler.

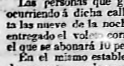

DE la calle del Perú No 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y núm. durante toda la semana, hasta las nueve de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el voleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos
d1—30p

Se vende,

A UN precio cómodo una noria de nueva construccion y de maderas excelentes, construida en Europa. En la casa de remate de Tomas Gowland se puede ver el plano y la máquina, calle de la Reconquista No. 107.
n27—3s

Se vende

Un Birlocho de la mejor construccion, con todas las guarniciones; pero necesita ser reparado Se dará por un precio muy equitativo ocurriendo a la casa núm. 236 calle de la Victoria.

Igualmente se vende un hermoso caballo (saino colorado) propio para paseo en el pueblo.

Aviso á las Señoras.

EN la Fábrica de Peinetas calle de Chacabuco núm. 18, hay un surtido de Peinetas de carey de la India, á precios equitativos. Tambien se componen todas clases de Peinetas con bastante equidad.
n30 2p

Luis Dunand,

MARMOLISTA Y GRABADOR,

HA trasladado su taller de la calle de la Piedad No. 69 al No. 96. Graba sobre lápidas, levanta monumentos sepulcrales, ejecuta todas clases de marcos de chimeneas y compone los mármoles, los alabastros y los floreros rotos, con exactitud y á precios moderados.
n30 3

Se vende

Un Pardo como de 28 á 30 años de edad, robusto, sabe domar, picar carretas y entiende todo trabajo de chácra. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Méjico número 80.
n30 4p

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 13, frente al Hospital de Mugeres, hay en venta los siguientes articulos, á un precio sumamente baratos:—

- Crisoles de Paris para plateros de superior calidad, de 2 hasta 12 pulgadas
- Gorras de cuero de mono superior
- Cintas para gorras
- Cueros de monos superiores
- Forros de seda para gorras
- Tiradores de goma
- Cintas de tercio-pelo
- Botones labrados para fraques
- Botones tirador de la Patria
- Galones de oro entre-finos
- Cañutillos de oro fino
- Hebillas para sombreros
- Ribete para idem.

n30—25p

AVISO INTERESANTE.

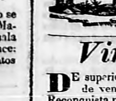

Se vende una Burra lechera mansa, propia para casa de familia. Quien guste comprarla ocurra á la calle de Europa al lado del número 100.
n30 4p

Vino Carlon tinto.

DE superior calidad, en pipas, medias y cuarterolas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.
n30 3s

Vinagre superior

En pipas, medias y cuarterolas,

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.
n30 3s

Romana Vizcaina.

HAY una de venta que alcanza á 51 arrobas, y se dará en un precio bajo ocurriendo á Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.
n30 3s

Se vende por 3,500 pesos,

Una Casita, de la Plaza de la Concepcion, una cuadra para Barracas y media para el Poniente, á la derecha, con salita y aposento de adove y techos de paja, cocina, pozo de agua con pilares de madera, 18 naranjos chinos y 5 agrios; terreno de 12 varas de frente con todo el fondo completo: está recien concluida, con sus puertas y ventanas vidrieras; es aparente para quintita de recreo. Su dueño vive calle de la Independencia No. 130, casa carpinteria.
n30 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

PLANA MAYOR ACTIVA.

Paga de Noviembre.

LOS Sres. Gefes, Oficiales y demas empleados que correspondan á la espresada corporacion, ocurrirán á la casa número 313 calle de la Piedad, por su haber del indicado mes, desde las diez de la mañana, hasta las seis de la tarde.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1835.

n30 3s LORENZO ROJO.

Aviso.

SE previene á los acreedores al concurso de D. Juan Porret, para que ocurran á la calle de la Piedad núm. 144, á recibir la parte que les corresponde.
n30 1p

CORCHOS FINOS

PARA botellas de vino, idem chiquitos para boticarios, aceite superior para quemar á 14 pesos arroba, se vende en el almacen número 53 calle del Perú.
n30 4p

¡Viva la Federacion!

CUERPO DE INVALIDOS.

LOS SS. Gefes y Oficiales que componen el cuerpo espresado concurrirán á la casa núm 147 calle de la Paz, para ser satisfechos del mes de Noviembre, verificándolo desde las 6, hasta las diez de la mañana; y desde esta hora hasta las 3 de la tarde concurrirán los individuos de tropa que no supieran escribir, a la Fortaleza, para que allí lo haga á su ruego un oficial de la Contaduria General, segun así lo ha dispuesto el Exmo. Gobierno. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1835.
n30—3s

CACERES.

Postes de ñandubay y estacones.

SE venden en el corralon que hace esquina á las calles de Chacabuco y Méjico núm. 123, detras del reñidero de gallos.
n30—6s

Se compra

Una Casa decente para una familia, que se halle en buen lugar. Ocúrrase á la calle de Suipacha número 1.
n28 3g

Aviso á los Pulperos.

En la calle de la Universidad número 150, hay de venta vino carlon superior de Tarragona, á precio muy equitativo; tiene reembarco.
n28 3p

Se vende

Una Casa, situada en la calle de Balcarce, de la Aduana á media cuadra para Barracas pasado la casa de Stewart; dicha casa tiene 18 varas de frento y 27 de fondo. Allí mismo vive la dueña.
n28 3p

Aviso importante para esta estacion.

SE han sacado un surtido el mejor de géneros de verano para ropa, á los mas ínfimos precios que se pueden encontrar, y tambien un surtido de ropa hecha á precios equitativos, que son los que siguen—

Prunelas negras y azules muy finas	vara	5	4
Astracanes id. id. y de otros colores	"	6	4
Casineta color almendra fina	"	5	
Brines blancos de todo hilo, finos	"	4	4
Id. id. id. id.	"	4	
Id. id. id. id.	"	3	
Id. id. id id.	"	2	4
Pieles finas del diablo de todos colores	"	3	4
Brin plomo de hilo fino	"	3	4
Id. id. mas oscuros	"	4	
Id. id. fino	"	2	4

Pantalones de brin de todos colores de $7, 9, 11 y 14
Chaquetas de listado de colores á 8$
Chalecos de todas clases desde 4 hasta 10$.

☞ Tambien ha sacado algunas obras interesantes que son como sigue—Relaciones comerciales—Fisiológicos—Higiene de los viejos—Tratado de legislacion—Defensa de la usura—Descripcion del Escorial—Memoria de Olavarria—Ganado vacuno—Ganado merino—Galeria fúnebre—Defensa de los Editores de Paris: todas estas obras se darán á precios muy cómodos. Se encuentran en la calle de Cabildo núm. 37½, de la plaza una y media cuadra para el campo sobre la derecha.
n28 4s

Se vende

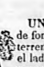

UN cuarto de tierra, su frente 17½ varas con 70 de fondo, sito en San José de Flores: es parte de los terrenos que fueron de D. Pedro Palacios; linda por el lado de tierra con posesion de Santos Palacios; calle por medio con la casa del finado Andres Diaz; y por el Este con posesion de D Domingo Duarte. En la calle de la Reconquista, núm. 63 encontrarán con quien tratar.
n28—4s.

Aisvo.

SE vende una casa á 6½ cuadras de la plaza de la Victoria, calle de la Plata, doblando á la calle del Cerrito media cuadra para el Norte. En la calle de la Piedad núm. 331 existen las llaves, las que se facilitarán á la persona que desee verla.—Otra se vende situada en la calle de San José, señalada con el número 77, por la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente.
n23—4p.

Aceite para Quemar,

CON todas las buenas calidades que hasta ahora se ha ofrecido al público, se vende al ínfimo precio de 14 pesos arroba, en el almacen núm. 53 calle del Perú.
n28—4p.

Aviso á los Vigilantes.

Ha desaparecido hoy de 10 á 11 de la mañana, una china Misionera, como de 20 años, de estatura regular, gruesa, cara redonda, y tuerta del ojo izquierdo: lleva vestido azul, pañuelo de lanilla negro y calzada. El que la entregue en la calle de la Victoria No. 112 será bien gratificado.
n28—4p

Aviso interesante.

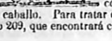

SE vende un coche en buen uso para la ciudad: ó se cambia (arreglado á su precio) por una sopanda cómoda que pueda ser tirada por un solo caballo. Para tratar ocúrrase á la calle de San José número 209, que encontrará con quien tratar.
n28—15p

Se vende

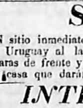

UNA criada jóven, apta para todo servicio. El que desee comprarla ocurra á la calle de Belgrano núm. 36½.
n28—6p

Se vende

UN sitio inmediato al Hueco de Lorea, en la calle del Uruguay al lado de la casa núm. 33 compuesto de 29½ varas de frente y 35 de fondo. Para tratar ocúrrase á dicha casa que darán razon de su dueño.
n27—4p

INTERESANTE

A los consumidores de Jabon

EN la calle de la Piedad núm. 419 se ha elaborado un jabon negro de superior calidad; tiene la gran excelencia de poderse hacer uso de él con agua de mar ó agua de pozo, dicho jabon está marcado con un sol, y esto se ha dispuesto asi para que los consumidores conozcan la gran ventaja que proporciona. Se halla en venta en la calle de la Plata al lado del número 209, y en la calle de la Florida núm. 124½, como igualmente en la calle de la Piedad número 26, conocida por Mr. Watson. Este jabon por su precio y su mejor uso se regula 40 por ciento mas barato que el que comunmente se fabrica.
n27—10p

Libreria Nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

Elvira ó la Novia del Plata—1 tomito, 12 reales
Intereses de la Francia—4 tomos, pasta, 8 pesos
Catecismo de Fleury,—1 tomo, pergamino, 2 pesos
Ejercicio Cotidiano—1 tomo, pasta, 3 ps. 4 rs
Historia de Colombia con atlas—11 tomos, pasta, 30 ps.
Algunas comedias por Vega, Breton de los Herreros &c. á 10, 12 rs. y 2 pesos

D. Quichotte—edition mignonne	8 vol.	16 pesos.
Voyages du capitaine Cook, jolie edition	22	28
Magasin Encyclopedique	35	70
Delphine ou l'opinion, relié	6	12
Maladies des Enfans id.	3	7
Œuvres choisies de Gresset	2	4
Romana de Voltaire	4	8
Les Liaisons dangereuses—relié	4	10
Description des antigues du musée Royale	1	2
Œuvres de Buffon. en pasta y con lám.	80	á 20 reales tomo
Guillaume Tell	1	á 12 id.

n26 3s

¡INSTRUCTORES!

SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado los números 18, 19 y 20 correspondiendo á los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año.

Se encuentran esencia de rosa. Pizarras de piedra con marco de los precios de 1 peso, 9, 10, 11 y 12 reales cada una. Libros en blanco ambos en 4. mayor largos y angostos. Papel ingles de oficio azulado y blanco. Papel ingles fino de marca grande para estados. Papel de carta azulado y blanco con marca. Idem dorado. Papel para carta de colores. Id. dorado con guarda de relieve. Papel para esquelas. Obleas coloradas en cajitas. Carteras chicas. Lapiceras. Plumas de acero. Plumas hidraulicas. Tinta inglesa en frasquitos. Cortaplumas para estantes. Luciferos reales Gramáticas inglesas de Urcullu. Música de Aguado para la guitarra. Métodos ó Cartillas para la guitarra, por Aguado. Fantascopios ó Discos Mágicos. Cuadernitos rayados para letra bastardilla. Cartas sobre la educacion del bello sexo. Restando dos ejemplares de la Historia de la Revolucion de España por el Marques de Miraflores, Conde de Villapaterna, Prócer del Reino, Enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reina, cerca de S. M. B.

Libreria No. 30 calle de la Catedral.
26—30s

GALLETA SUPERIOR

EN la Panaderia conocida por de Marchi frente á San Francisco.
n26—5p

Se vende

UN Negrito de edad de 12 á 14 años, en la calle de Méjico No. 123.
n25 5p

Galería Fùnebre,

O COLECCION de las siguientes Historias y Novelas:—

Bristol, ó el Carnicero asesino
La Morada de un Parricida
La Princesa de Lipno
El Alcaide de Nochera
La Bohemiana de Trebisonda
La Duquesa de Malfi
Las Catacumbas españolas
Camilia y Livio
El Pescador
Las Victimas de Belona y muerte del Principe Poniatowski
El Falso Capuchino
Cornelio y Camila
Dompareli, Bocanegra
Blanca-Maria, ó la Condesa de Celan
Angelica
La Bella Mantuana
Emilia y Fabio
Carmosina y Maximino
Los dos Crimenes
Los Castillos en el aire ó soñar despierto
Varinka
El Esclavo Moro
Clotilde y Lirinio
El Judio bienhechor, ó Elisa y Teodoro, obra interesantísima en 6 tomos, su autor D. A. P. Z. Godinez, Madrid 1831.

Se hallan en la Libreria nueva, calle de Cangallo núm. 82.
n24 6s

Aviso.

Se venden dos casas á precio equitativo; la una en la calle de la Piedad, No. 352, y la otra en la calle de Cuyo núm, 120. En la misma calle de Cuyo núm. 162 darán razon.

d25—6p

Se vende,

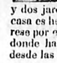

Una Casa nueva, edificada á la moderna, de la calle de la Florida dando vuelta para la del Temple, la primera á mano izquierda número 106; tiene ocho piezas, dos galpones, dos cocinas, un sótano, dos lugares, pozo de balde, cuatro patios y dos jardines de frutas esquisitas; todo lo contenido en esta casa es hecho á todo costo y del mejor gusto. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm 32, donde hallarán con quien tratar hasta las 10 de la mañana, ó desde las 4 de la tarde hasta las 6.
n21 15s

Aviso á los Pulperos.

VINO carlon el mas superior en pipas, medias y cuarterolas, hay de venta en la calle de Balcarce núm. 120, casa de Cartelle.
n21—20p

PRIMAVERA

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, que se hallen enfermos de mal venéreo, dolores reumaticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores ó esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 siete y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males.
n5—30s.

Aviso interesante

EN el Corralon de Maderas que fué de Aripon se encuentran de venta los articulos siguientes á los precios mas cómodos—Tablas y tablones de pino desde ½ pulgada hasta tres, roble, fresno, berch, caoba, tirantes de urundey, alfajias de urundey, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, oleo, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito
n3 60p

¡VIVA LA FEDERACION!

Enganche ventajoso.

Se dan cien pesos de enganche por el término de dos años á los individuos que quieran alistarse para formar una compañía, para la gurnicion de Martin Garcia; á mas de esto los individuos que se alisten en dicha compañía podrán llevar sus familias que se les racionarán del mismo modo que á la tropa, siendo prevencion que la Isla tiene los elementos necesarios para construir habitaciones, y tambien pueden dedicarse á la labranza. En esta virtud pueden ocurrir á la casa de la Capitania del Puerto donde se halla la bandera de enganche.
n26—3g

OJO.

JUAN BASSET, Tapicero, tiene el honor de ofrecer su servicio al público, como es el de su arte, hacer colchones, coser esteras y alfombras, empapelar, limpiar muebles, poner cielos rasos, y forrar sofaes; el todo á precio acomodado. Advirtien lo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 203.
d25—4p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.